



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Callao, 15 de agosto del 2025.

OFICIO N°474-2025-DFCED/UNAC

Señor.

ING. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

Asunto: SOLICITO PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DE LA UNAC.

Referencia: OFICIO N° 007- 2025-JCCP -FCED-UNAC
ACTA DEL JURADO CALIFICADOR N° 004-2025-JCCP-FCED-UNAC

Expediente: 2121065

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se solicita publicar en la página web de la UNAC el ACTA DEL JURADO CALIFICADOR N° 004-2025-JCCP-FCED-UNAC y el Anexo 01, elaborado por el Jurado Calificador, correspondiente al **CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2025**, para su divulgación, publicación y conocimiento de los interesados.

Agradeciendo su gentil atención, me despido de usted reiterando, los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ZUTA ARRIOLA Noemi FAU
20138705944 hard
Motivo: DECANA(e) FAC.
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Fecha: 15/08/2025 21:14:03-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES
ORDINARIOS 2025**

Bellavista, 15 de agosto del 2025

OFICIO N° 007- 2025-JCCP-FCED-UNAC

Señora

Dra. NOEMI ZUTA ARRIOLA

Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad Nacional del Callao

Presente. -

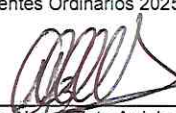
ASUNTO: CONSERVACIÓN DE RESULTADOS PUBLICADOS EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2025

Me permito dirigirme a usted, con el fin de extender un cordial saludo y, al mismo tiempo, remitirle el **ACTA DEL JURADO CALIFICADOR N°004-2025- JCCP-FCED-UNAC** y el **Anexo 01** del Jurado Calificador correspondiente al **Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Callao, para su publicación en el Portal Web de la UNAC, conforme a los requisitos estipulados en la normativa vigente.

Agradezco de antemano la atención prestada a este asunto y aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador del Concurso Público para
Docentes Ordinarios 2025



Dra. Noemi Zuta Arriola
Presidenta



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025

ACTA DEL JURADO CALIFICADOR N° 004-2025- JCCP-FCED-UNAC

El día 15 de agosto del 2025 a horas 12:00 hrs, se reunieron los integrantes del Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025 de la FCED, designados por Resolución de Comisión de Gobierno N° 0121-2025-CF/FCED de fecha 04 de agosto de 2025, en el local de la FCED, sito en Av. Juan Pablo II N.° 306 – Bellavista, con la finalidad de evaluar el dato inexacto que se advertiría en la “Publicación de Postulantes Aptos y No Aptos”, efectuada el día 13 de agosto del 2025, dejan constancia de lo siguiente:

1. En la publicación de resultados del Concurso 2025 se consignó que los postulantes No Aptos a la plaza de Asociado para la Facultad de Ciencias de la Educación habrían incumplido el Art. 8 inciso b) del Reglamento de Concurso Público par Docentes Ordinarios, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 147-2025-CU.
2. De la constante revisión de los actuados, cuya la finalidad del Jurado es la optimización y transparencia del presente concurso, se pudo advertir que se declaró como NO Apto a los siguientes postulantes:

1	Condori Zamora Karen Melissa	12	Rivasplata Varillas Paula Ermila
2	Elías Tejada María Ysabel	13	Toledo Gutierrez Carlos Alberto
3	Figueroa Huamán Marlene Genoveva	14	Quispe Lopez Gaston Marcos
4	Sáenz Chaiguaque Karina Judith	15	Reyes Cabrera Neptali Antony
5	Carrasco Millones Martín Alberto	16	Toribio Valenzuela Carlos Alberto
6	Condori Melendez Hugo	17	Vargas Avalos Evelyn Venecia
7	Miranda Rojas Rosa Luz	18	Apolaya Sarmiento Victor Raúl
8	Valdivia Pinto Miguel Angel	19	Gallarday Morales Santiago Aquiles
9	Villa Calderón Adonías Julia	20	Rivas Briceño Evelin del Carmen
10	Flores Rivas Victor Ricardo	21	Rojas Sacramento Gregorio
11	Fuentes Dancourt Jorge Alberto	22	Rondon Jara Evelyn Ysolina

Siendo el sustento para la decisión plasmada es que los mencionados “no habrían acreditado la habilitación profesional vigente, mediante constancia del respectivo colegio profesional”, aplicando para ello el Art. 8 Literal b) del Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 147-2025-CU (en adelante el



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Reglamento); sin embargo, dicho sustento normativo no es el exacto, pues al ser postulantes que postulan a "Docentes Asociados", correspondió la aplicación del Art. 7 Literal b del Reglamento, que dice que para ser docente asociado se requiere: "*b) Habilitación Profesional vigente, acreditada con constancia del Colegio Profesional*".

Es preciso señalar que, la acreditación de la habilitación profesional vigente, mediante constancia del respectivo colegio profesional, es un requisito imperativo que debieron presentar los postulantes declarados No Aptos por esta causal, conforme lo establece el Numeral 1.4.2 de la Bases, en concordancia con el Art. 7 literal b) del Reglamento.

3. De otro lado, hemos podido apreciar que la postulante **Juri Carla Medina Uribe**, si bien cumple con acreditar la habilitación profesional vigente, no ha cumplido con la presentación correcta del Formato N° 15 (Formato de Sílabo) adjunto a las Bases del Concurso, apreciándose las siguientes inexactitudes: i) el cronograma de semanas desactualizado en ambos sílabos (indica el periodo en los años 2023 y 2024) ii), sumilla del sílabo, no corresponde a la asignatura de la plaza en concurso (Ciencias de la Educación) en el folder N°1.

La observación anotada debe ser cumplida por el postulante para continuar con las siguientes etapas del concurso, pues así lo establecen las Bases en sus Numerales 2.1.4 y el Numeral 3.1.2.

4. De otro lado, hemos podido apreciar que la postulante **Paula Ermila Rivasplata Varillas**, si bien cumple con acreditar la habilitación profesional vigente, no ha cumplido con la presentación correcta del Folder N° 1 y del Folder N° 2, conforme lo requerido en la Bases del Concurso, evidenciándose documentación que no corresponde en el Folder N°1.

La observación anotada debe ser cumplida por el postulante para continuar con las siguientes etapas del concurso, pues así lo establecen las Bases en sus Numerales 2.1, 2.2 y 3.1.2.

5. Ahora bien, la formalidad para corregir las observaciones plasmadas en los numerales precedentes no se encuentra regulada en el Reglamento, sin embargo, el Numeral 26.9 de dicho cuerpo de norma establece que es atribución del Jurado Calificador: "*Resolver los casos no contemplados en el presente reglamento supletoriamente de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444*".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

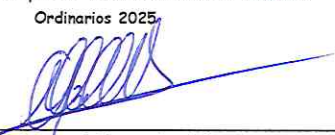
6. Estando a lo manifestado, corresponde que el Jurado Calificador proceda conforme las reglas establecidas en el Art. 14 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, procediendo a la enmienda de la publicación de resultados del Concurso 2025 donde se consignó que los postulantes No eran Aptos, para continuar en el concurso para la plaza de Asociado, para la Facultad de Ciencias de la Educación.
7. Para los casos señalados en el Numeral 2 de la presente Acta, corresponde aplicar lo dispuesto en el Numeral 14.2.1 del TUO de la Ley N.º 27444, el cual establece que constituye un vicio no trascendente “el acto cuyo contenido sea impreciso o incongruente con las cuestiones surgidas en la motivación”.

Asimismo, para los casos desarrollados en los Numerales 3 y 4 de la presente Acta, corresponde la aplicación del Numeral 14.2.4 del TUO de la Ley N.º 27444, que considera como vicio no trascendente aquel que se presenta “cuando se concluya indudablemente de cualquier otro modo que el acto administrativo hubiese tenido el mismo contenido, de no haberse producido el vicio”.

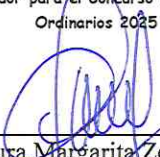
8. Estando a lo manifestado el Jurado Calificador procede a su enmienda, la misma que queda materializada en el **Anexo 01**, el cual será publicado en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional del Callao.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente Acta en señal de conformidad, a horas 13:00 hrs. del día 15 de agosto del 2025.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes
Ordinarios 2025


Dra. Noemi Zuta Arriola
Presidenta

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes
Ordinarios 2025


Dra. Laura Margarita Zela Pacheco
Secretaría

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes
Ordinarios 2025


Est. William Enrique Bernal Pérez
Representante Estudiantil



ANEXO 01
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

Sobre relación de postulantes Aptos y No Aptos (Acta de Jurado Calificador N° 004-2025-JCCP-FCED-UNAC)
Materia: Conservación de resultados publicados el día 13 de agosto del 2025.

Fecha: 15/08/2025

Nº	CONCURSANTES	ASIGNATURA (S)	CATEGORÍA	DEDICAC.		CONDICIÓN	DICE	DEBE DECIR
				HORAS				
1	Condori Zamora Karen Melissa	Desarrollo personal y liderazgo Biología	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
2	Elias Tejada María Ysabel	Desarrollo personal y liderazgo Biología	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
3	Figueroa Huamán Marlene Genoveva	Desarrollo personal y liderazgo Biología	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
4	Sáenz Chaiguaque Karina Judith	Desarrollo personal y liderazgo Biología	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
5	Carrasco Millones Martín Alberto	Filosofía y Epistemología Bioética y Deontología	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
6	Condori Melendez Hugo	Filosofía y Epistemología Bioética y Deontología	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
7	Miranda Rojas Rosa Luz	Filosofía y Epistemología Bioética y Deontología	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
8	Valdivia Pinto Miguel Angel	Filosofía y Epistemología Bioética y Deontología	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

Dra. Noemí Zata Arriola
Presidenta

Dra. Laura Margarita Zela Pacheco
Secretaria

Est. William Enrique Bernal Pérez
Representante Estudiantil



ANEXO 01
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

Sobre relación de postulantes Aptos y No Aptos (Acta de Jurado Calificador N° 004-2025-JCCP-FCED-UNAC)	
Materia: Conservación de resultados publicados el día 13 de agosto del 2025.	

Fecha: 15/08/2025

Nº	CONCURSANTES	ASIGNATURA (S)	CATEGORÍA	DEDICAC.		CONDICIÓN	DICE	DEBE DECIR
				HORAS				
9	Villa Calderón Adonías Julia	Filosofía y Epistemología Bioética y Deontología	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b y artículo 16 inciso 2 del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU N° 147-2025-CU.	No cumple con el artículo 7 inciso b y artículo 16 inciso 2 del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU N° 147-2025-CU.
10	Flores Rivas Víctor Ricardo	Identidad nacional y ciudadanía Antropología y sociología	ASOCIADO	TC/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
11	Fuentes Dancourt Jorge Alberto	Identidad nacional y ciudadanía Antropología y sociología	ASOCIADO	TC/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
12	Rivasplata Varillas Paula Ermila	Identidad nacional y ciudadanía Antropología y sociología	ASOCIADO	TC/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
13	Toledo Gutierrez Carlos Alberto	Identidad nacional y ciudadanía Antropología y sociología	ASOCIADO	TC/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
14	Quispe Lopez Gaston Marcos	Matemática Bioestadística aplicada a la investigación	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b y artículo 16 inciso 2 del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU N° 147-2025-CU.	No cumple con el artículo 7 inciso b y artículo 16 inciso 2 del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU N° 147-2025-CU.
15	Reyes Cabrera Neptali Antony	Matemática Bioestadística aplicada a la investigación	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
16	Toribio Valenzuela Carlos Alberto	Matemática Bioestadística aplicada a la investigación	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

Dra. Noemí Zuta Arriola
Presidenta

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

Dra. Laura Margarita Zela Pacheco
Secretaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

Est. William Enrique Bernal Pérez
Representante Estudiantil



ANEXO 01
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

Sobre relación de postulantes Aptos y No Aptos (Acta de Jurado Calificador N° 004-2025-JCCP-FCED-UNAC)
Materia: Conservación de resultados publicados el día 13 de agosto del 2025.

Fecha: 15/08/2025

Nº	CONCURSANTES	ASIGNATURA (S)	CATEGORÍA	DEDICAC.		CONDICIÓN	DICE	DEBE DECIR
				HORAS				
17	Vargas Avalos Evelyn Venecia	Matemática Bioestadística aplicada a la investigación	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
18	Apolaya Sarmiento Víctor Raúl	Metodología de la investigación científica Trabajo de investigación II	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
19	Gallarday Morales Santiago Aguiles	Metodología de la investigación científica Trabajo de investigación II	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente). No cumple con el artículo 16.4, falta la presentación del silabo de Trabajo de investigación II.	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
20	Rivas Briceño Evelin del Carmen	Metodología de la investigación científica Trabajo de investigación II	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
21	Rojas Sacramento Gregorio	Metodología de la investigación científica Trabajo de investigación II	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
22	Rondon Jara Evelyn Ysolina	Metodología de la investigación científica Trabajo de investigación II	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con el artículo 7 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).
23	Medina Uribe Jury Carla	Metodología de la investigación científica Trabajo de investigación II	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	Silabo no cumple con el formato 15 de las bases de concurso.
24	Rivasplata Varillas Pula Emilia	Identidad Nacional y Ciudadanía Antropología y Sociología	ASOCIADO	DE/40 hrs		NO APTO	No cumple con el artículo 8 inciso b del reglamento de concurso publico aprobado con Resol. CU No 147-2025-CU.- (habilitación profesional vigente).	No cumple con la correcta presentación de los Folders 1 y 2, señalados en la Bases.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2025

Dra. Noemí Zula Arriola
Presidenta

Dra. Laura Margarita Zela Pacheco
Secretaria

Est. William Enrique Bernal Pérez
Representante Estudiantil